



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA INMACULADA**
Versalles-Valle del Cauca



ACTA DE GRADO

Dane:
176863000336

Inscripción:

Jornada:
DIURNA

En la ciudad de VERSALLES, VALLE DEL CAUCA a los 22 días del mes de JULIO
del año 2006 SE REUNIERON CON EL FIN DE FORMALIZAR LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO GRADO, los
SUSCRITOS RECTOR(A) Y SECRETARIA EN LA RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA «LA INMACULADA»

INSTITUCIÓN APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
Y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER EN LA MODALIDAD DE: PROMOCIÓN SOCIAL, SEGÚN RESOLUCIÓN
No. 1961 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los ESTUDIANTES QUE CURSARON Y APROBARON LOS
ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA, llenando los requisitos del
Respectivo proyecto educativo institucional, se procedió a OTORGAR el título de:

BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD PROMOCIÓN SOCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CÉSAR AUGUSTO SERNA CARDONA

Identificado(a) con T.I. No. 890131-56361 de Jamundí

Es copia tomada del ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 010 de fecha JULIO 22 DE 2006 QUE CONSTA
de 23 ESTUDIANTES QUE INICIA CON EL NOMBRE DE: LEIDY LORENA ARBELÁEZ VALENCIA

Y CIERRA CON EL NOMBRE DE: RICARDO VELASCO LÓPEZ

Firmada y sellada por BLANCA LEONOR LÓPEZ DE GARCÍA (Rectora)

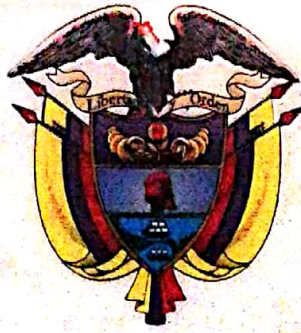
Y EIMI EYICED GÓMEZ ESPINAL (Secretaria)

Dada en VERSALLES, JULIO 16 DE 2006

DIP. No. 234

BLANCA LEONOR LÓPEZ DE GARCÍA
C.C. 29.924.877 de Versalles
RECTORA

EIMI EYICED GÓMEZ ESPINAL
C.C. 29.927.848 de Versalles
SECRETARIA



La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa
« La Inmaculada »

Versalles - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1961 del 6 de septiembre de 2002

Confiere A:

César Augusto Serna Cardona

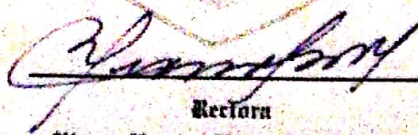
Identificado con la C.I. No. 890131-56361 de Jamundí

El Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Promoción Social

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional- P.E.I.




Rectora

Blanca Leonor López de García
C.C. 29.924.877 de Versalles


Secretaria

Elmi Elyced Gómez Espinal
C.C. 29.927.948 de Versalles

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No.002..... Folio No. ...016.... Diploma No.234.....

Dado en Versalles, a los 22. días del mes de Julio..... de 2006.....



La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Cesar Augusto Serna Cardona

C.C. 1.116.130.800 de Versalles Valle

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Trabajador Social

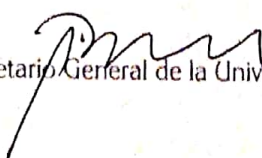
En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 26 de Marzo de 2012

Registro N° 1075

Libro N° 82


Rector de la Universidad


Decano de la Facultad


Secretario General de la Universidad



ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.001 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (26) Veintiseis días del mes de Marzo del 2012, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

CESAR AUGUSTO SERNA CARDONA

1116130800

Presidió dicho acto el Doctor(a) ALFONSO LONDOÑO OROZCO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) FRANCELINA BARRERO RENDON quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2012, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 001 Diploma No. 1075 el 26 del mes de Marzo le confirió el Título de :

TRABAJADOR SOCIAL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TRABAJADOR SOCIAL

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector:

(Fdo.) ALFONSO LONDOÑO OROZCO

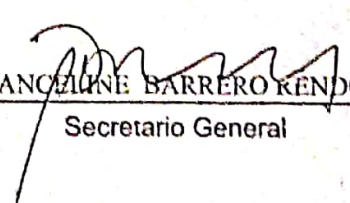
El Decano:

(Fdo.) WILLIAM GARCÍA RODRIGUEZ

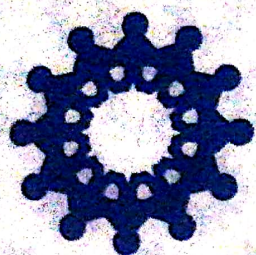
El Secretario General:

(Fdo.) FRANCELINA BARRERO RENDON

Es copia del Original tomado a los Veintiseis días del mes de Marzo de 2012


FRANCELINA BARRERO RENDON
Secretario General





Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981

TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 197911130-I



Registro: 1.116.130.800

Nombres: Cesar Augusto

Apellidos: Serna Cardona

Inscripción: 12 de abril de 2012

Vigencia: 12 de abril de 2022

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social



5328771979111301933

CALLE 78 N° 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC